Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid

PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE D. ANTONIO VICENTE RUBIO

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

(Exp 10641/2020) CONVENIO CON LA SOCIEDAD DE CAZADORES EL GAMO 2020

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<<ASUNTO: APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACION Y CONCESION SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE CAZADORES EL GAMO

*La Sociedad de Cazadores "El Gamo", es una entidad, cuya **finalidad no es lucrativa**, sino que persigue el afianzamiento de la tradición deportiva de la caza, tradición que me materializa anualmente en la tradicional tirada al plato con motivo de las Fiestas Patronales de San Bernabé.*

El Ayuntamiento de La Leal Villa de El Escorial manifiesta su interés en mantener una mutua colaboración con la Sociedad de Cazadores "El Gamo" de El Escorial en actos y actividades de interés general para el municipio.

Vengo a proponer a Junta de Gobierno Local:

1.-Aprobar la concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2020 a favor de la Sociedad De Cazadores El Gamo.

2.- Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.

3.- Notificar a la citada Asociación>>

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. Alcalde Presidente y con su Visto Bueno, en El Escorial, a 16 de noviembre de 2020.

Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria
Paloma Ramírez Pastor
Documento Firmado Electrónicamente

Plaza de España nº 1 – 28280 El Escorial (Madrid) – C.I.F. P2805400E – Teléfono: 91 890 10 80 – http://www.elescorial.es

CBND2309084

Gestión Documental: Exp: 10641/2020

Comprobación de autenticidad e integridad del documento en: https://sede.elescorial.es
Código Seguro de Verificación: 28280IDOC2279E3BA792F7DA4EA6